


## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

<b>Lugar y Fecha:</b>	<b>Santa Tecla 22 de Febrero del 2012</b>	<b>No.Orden:75/2012</b>
-----------------------	---	-------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
---------------------------------------	------------

<b>LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.</b>	
--	---

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-COMPRA DE MEDICAMENTOS	-	-
100	Cada Uno	Cod. 033-00010- Ergonovina maleato 0.2mg/ml, sol. iny., ampolla 1 mi. Ergonovina 0.2mg/ml, sol. iny. amp. x 1 mi, empaque hospitalario, fab. Lab. Vijosa, S.A de C.V., marca Vijosa, origen El Salvador, <u>vene. 2 años. ( R-01 )</u>	\$2.58	\$258.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$258.00

SON: **doscientos cincuenta y ocho 00/100 dolares**

OBSERVACION: Entrega. 1 a 5 días hábiles. Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DE HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 075/2012. NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION 047/2012 Y SOLICITUD DE COMPRA 049/2012. de Farmacia. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA: Almacen General del Hospital

  Jefe UACI	 RECEPCION SANTA TECLA	 TITULAR
 JEFE UFI	24 FEB 2012	 Suministrante

Elaborado por: Icarías

FONDO GENERAL

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO, TRAER EL SELLO PARA SELLAR ACTA DE RECEPCION.

SACAR QUEDAN INMEDIATAMENTE DESPUES DE ENTREGAR SATISFACTORIAMENTE EL PRODUCTO O SERVICIO.

MEDICAMENTO CONTROLADO

MEDICAMENTO CONTROLADO

22/02/12, V  
10:30 AM  
!D>